

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0230 DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que la administración Municipal legalizó convenio interadministrativo numero 000792 de 2017 con COLDEPORTES para desarrollar actividades del programa superate 2017-2018, con plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2018.
- B) Que según correo electrónico de la Secretaría de Deportes solicita la incorporación al presupuesto de \$6.246.319, giro realizado el pasado 09 de febrero 2018 y correspondiente al año 2017.

DECRETA

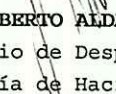
ARTÍCULO PRIMERO:	Adicionar el Presupuesto de Rentas de la vigencia según el siguiente detalle:	
21115	Conv. interadministrativo 000792-17 Coldeportes	6.246.319,00
	TOTAL ADICION EN RENTAS	6.246.319,00
ARTÍCULO SEGUNDO:	Con los recursos mencionados en el artículo anterior, acreditase las partidas:	
36 01 3 22 14 001 034 34	Conv.0792-17 Coldeportes-Programa superate intercolegiados	6.246.319,00
	TOTAL ADICION EN GASTOS	6.246.319,00


ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de 12 ABR 2018


JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde


JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


Vo.Bo. ISABEL CRISTINA CARDENAS R.
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica


Elaboró: Liliana Vargas Arias
Revisó: German A. Damián Restrepo